

Guayaquil Abril 28 del 2008

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KEREMSA S.A.**
Ciudad.-

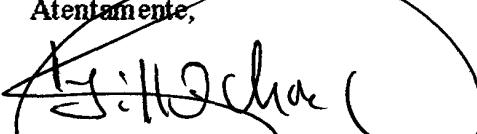
De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo No. 298 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes el informe económico por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2007.

Durante el periodo económico del año 2007, la Compañía KEREMSA S.A. no tuvo movimiento debido a la crisis económica que atraviesa el país.

Propongo que para el siguiente año la compañía se reactivé y que los señores accionistas, con la cuenta futuras aportaciones compre unidades nuevas para desarrollar la actividad principal de la compañía como es de transportación pesada,

Atentamente,


MILTON OCHOA MALDONADO
GERENTE GENERAL

